



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por CUEVA
ESCUDERO Noelia Lastenia FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2023 17:23:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Huaraz, 10 de Enero del 2023

OFICIO N° 000002-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR

**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Unidad Territorial Ancash.**

Presente.

Asunto : Respuesta a alerta caso N° 0196-2022-CTVC/ANC

Referencia : OFICIO N° 0197-2022-CTVC/ANCASH

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0196-2022-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión "Recuay", del Servicio de Cuidado Diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Recuay" del SCD, reconocido con RDE N° 000601-2022-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 01 de agosto del 2022, está ubicado en el distrito de Recuay, provincia de Recuay, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera interrumpida a 93 usuarios entre niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. CIAI NO CUENTA CON DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN DEL NIÑO:** Durante la veeduría se verificó la carpeta con documentación organizada de los niños/as atendidos en este local, evidenciándose que no todos los usuarios/as del programa Cuna Más cuentan con copia de DNI, del total nueve (9) niños/as no cuentan con esta documentación. Así mismo de la revisión

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

se constató que solo (28) usuarios/as cuentan con evidencia de su afiliación a algún sistema de aseguramiento de salud (SIS o ESSALUD), mientras ocho (8) usuarios/as no cuentan con esta documentación.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Ante la alerta, se precisa que, en la **RDE N° 000379-2022- MIDIS/PNCM-DE** – de fecha 13 de abril del 2022 en la directiva "Afiliación y Egreso de las Usuarias y los Usuarios a los Servicios del Programa Nacional Cuna Más", en el numeral **4.2.- Lineamientos que regulan los criterios de afiliación de las usuarias y los usuarios a los servicios del PNCM**. señala que: *"La afiliación de las usuarias y los usuarios se encuentra enmarcada en la Estrategia de Gestión Territorial "Primero la Infancia", por la cual el PNCM conduce e implementa el proceso de afiliación, haciendo uso del Padrón Nominal y diversos mecanismos de gestión territorial, entre ellos las Instancias de Articulación Regional – IAR y Articulación Local – IAL, en las que participa el PNCM como miembro activo y asiste a las convocatorias que esta realice. Así mismo, se encuentra sujeta al cumplimiento de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 050 – 2022-MIDIS, conforme se encuentra detallado en las Tablas N° 1 y N° 2, de la presente directiva."*

Tabla N° 2

DOCUMENTACIÓN	SCD	SAF
Presentar DNI de la niña o niño o documento que acredite que se encuentra en trámite, o Partida de Nacimiento o Certificado de Nacido Vivo, y en el caso de extranjeros, Carné de extranjería, Cédula de Identificación, o Carné de Permiso Temporal de Permanencia.	X	X
Presentar DNI de los padres o tutores o documento que acredite que se encuentra en trámite y en el caso de extranjeros, documento que acredite su identidad (Carné de extranjería, Cédula de Identificación o Carné de Permiso Temporal de Permanencia).	X	X
Presentar DNI de la gestante o documento que indique que se encuentra en trámite y en el caso de extranjeros, documento que acredite su identidad (Carné de extranjería, Cédula de Identificación o Carné de Permiso Temporal de Permanencia).		X
Presentar copia/foto legible del Carné de Atención Integral de Salud del Niño o Niña (CRED).	X	X
Presentar copia de documento que acredite que el niño o niña o gestante, se encuentra afiliado(a) a algún sistema de aseguramiento en salud (SIS, ESSALUD, otros) o declaración jurada del padre, madre o solicitante, que indique que la afiliación se encuentra en trámite.	X	X
Carta de Compromiso de los padres o tutores, en la que se establezca todos los compromisos a asumir durante la prestación de los servicios del Programa Nacional Cuna Más y lo que este requiera en el marco del Desarrollo Infantil Temprano.	X	X

En ese sentido, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a regularizar los documentos de identidad de los 9 usuarios que no contaban con esta documentación (**Anexo 01 – Copia de los Documentos de Identidad de los 9 usuarios/as**).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Así mismo, se ha procedido a regularizar los seguros de salud de los 8 usuarios que no contaban con esta documentación (**Anexo 02 – Copia de los Seguros de Salud de los 8 usuarios/as**).

2. PROGRAMA NO CUMPLE CON ENTREGAR SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA OTERAPEUTICA CON HIERRO A NIÑOS USUARIOS: De acuerdo a la verificación se evidencio que de los treinta y seis (36) niños/as inscritos en este local, por indicaciones del Establecimiento de Salud sólo doce (12) niños/as se encuentra recibiendo suplemento de hierro por tratamiento.

De acuerdo a lo establecido por el Programa Nacional Cuna más en la RDE-000056-2022-MIDIS/PNCM-DE.Directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", versión 0, Numeral,5.2, Cuidado de la salud infatitl en el CIAI.Literal b, establece respecto a la suplementación con hierro que es una estrategia de intervención preventiva y terapeutica que promueve el Programa Cuna Más, a través de la promoción del consumo de hierro, con la finalidad de prevenir o tratar la anemia por deficiencia de hierro en las niñas y niños usuarios del programa.

La norma en mención cita en su base legal a la Resolución Ministerial N° 275-2020- MINSA, Que aprueba la directiva sanitaria N° 099- MINSA – 2020- DGIESP "Directiva Sanitaria que establece las dispociones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del Covid -19" que en atención al punto alertado señala en su nuemral 6.2.4 y 6.2.5 el cumplimeinto de la dosis estandarizada para situaciones de emergecia según sea el caso de esquema preventivo. y que en el numeral 6.2.2 Tabla N° 01 "estimación de dosis estandarizada de suplementación de hierro y otros suplementos de hierro y micronutrientes para situación de emergencia – niños de 4 a 35 meses", señala que la suplementación preventiva " sin anemia/sin medición de hemoglobina y con anemia" se entrega a niños desde los 04 meses de edad a los 35 meses de edad.

El punto crítico se considera FUNDADO.

Según lo establecido en la RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE – de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral **5.2. Cuidado de la salud infantil en el CIAI. Literal - b. Suplementación Preventiva o Terapéutica con hierro:** Señala que: "La Madre Cuidadora/ Madre Guía en el CIAI brinda a las niñas o niños, el suplemento con hierro (jarabe o micronutrientes en polvo) de acuerdo a las indicaciones del personal de salud; con la finalidad de prevenir o tratar la anemia infantil por deficiencia de hierro. Se registra en la ficha de Seguimiento diario de la niña/niño en la atención integral".

En ese sentido, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a fortalecer a la Madre Cuidadora/ Madre Guía y Actores Comunales en el CIA Recuay, a fin de contrarrestar la anemia de las niñas y niños del CG de Recuay, que vienen recibiendo la prestación del servicio de manera presencial. (**Anexo 03 – Evidencia del Fortalecimiento a las Madre Cuidadora/ Madre Guía y AC del CIA Recuay**).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Asimismo, se ha procedido a coordinar con el establecimiento de Salud de la Provincia de Recuay, a fin de hacer seguimiento a los 12 usuarios que no contaban con el suplemento de hierro durante la veeduría, donde la Lic. Kety CASERES VILLANUEVA, señala que, de los 12 usuarios, 4 niños/as no tienen anemia, 4 niñas y niños son recuperados de la anemia, una usuaria tiene anemia moderada y 3 niñas /os tienen anemia leve. **(Anexo 04 – Cuadro de Relación de los 12 niños/niñas con detalle de resultado firmado por la Lic. Kety CASERES VILLANUEVA, responsable del área CRED - Recuay).**

3. CIAI NO CUENTA CON BAÑO O LETRINA PARA NIÑOS/AS CON WATER/TASA / INODORO PEQUEÑO CON TAPA: En este local se ha constatado que se cuenta con seis (6) wáteres pequeños para los niños/as sin tapa, por lo que los inodoros se encuentran abiertos todo el tiempo, se corre el riesgo de dispersar las gotas contaminadas de agua (ver anexo 02: foto 01).

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE** – de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.5, se señala que: *"El Servicio de Cuidado Diurno promueve espacios seguros en los CIAI que consideren la vulnerabilidad de las niñas y niños de 06 meses de edad, a fin de evitar accidentes evitables, asegurando un ambiente equipado, libre de peligros físicos, (...)"*.

En ese sentido, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a adquirir las tapas para cada uno de los inodoros, a fin de salvaguardar la integridad física de las niñas y niños del CG de Recuay, que vienen recibiendo la prestación del servicio de manera presencial. **(Anexo 05 – Fotografía de los inodoros con tapas).**

4. CIAI TIENE CABLES ELECTRICOS Y/O TOMACORRIENTES EN MAL ESTADO Y/O AL ALCANCE DE NIÑOS/AS: En el ambiente acondicionado para el consumo de los alimentos y descanso de los niños y niñas se observó, tomacorrientes desprotegidos al case de los niños y niñas, convirtiéndose en un peligro para ellos (ver anexo 02: foto 02)

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE** – de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.5, se señala que: *"El Servicio de Cuidado Diurno promueve espacios seguros en los CIAI que consideren la vulnerabilidad de las niñas y niños de 06 meses de edad, a fin de evitar accidentes evitables, asegurando un ambiente equipado, libre de peligros físicos, (...)"*.

En ese sentido, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a cubrir los tomacorrientes expuestos, a fin de salvaguardar la integridad física de las niñas y niños del CG de Recuay, que

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

vienen recibiendo la prestación del servicio de manera presencial. (**Anexo 06 – Fotografía de los tomacorrientes cubiertos**).

5. CIAI NO CUENTA CON ÁREAS DE EVACUACIÓN, ÁREAS DE PROTECCIÓN SEÑALIZADAS EN CASO DE SISMO: En el local se observó que no se implementó ningún tipo de señalización de las áreas de evacuación y protección, en caso de alguna indecencia provocada por la naturaleza, que permita conocer las áreas de seguridad en el local.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE** – de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.5, se señala que: *"El Servicio de Cuidado Diurno promueve espacios seguros en los CIAI que consideren la vulnerabilidad de las niñas y niños de 06 meses de edad, a fin de evitar accidentes evitables, asegurando un ambiente equipado, libre de peligros físicos, (...)".*

En ese sentido, debo indicar que el CIAI Recuay cuenta con un espacio amplio de área verde, que se encuentra en la parte central del local, y cada una de las salas que se encuentran alrededor de este último, tienen acceso directo al área verde, espacio que es considerado seguro para casos de sismo. (**Anexo 07 – Fotografía Espacio Seguro en casos de Sismo**).

Sin embargo, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a señalar las zonas de evacuación y protección, para casos de alguna incidencia provocada por la naturaleza a fin de salvaguardar la integridad física de las niñas/os y Actores Comunes del CG de Recuay, que vienen recibiendo la prestación del servicio de manera presencial. (**Anexo 08 – Fotografía de la señalización de evacuación**).

6. CIAI NO CUENTA CON SEÑALIZACIÓN QUE AYUDE A GUARDAR EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO A LA ENTRADA DEL SERVICIO: En la puerta del CIAI se verificó que no existe marcas en el piso u otro tipo de señalización de distanciamiento que ayude/sirva para que las personas mantengan el ordenamiento y distanciamiento físico de 1.5m. al ingreso del local.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE** – de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.5, se señala que: *"El Servicio de Cuidado Diurno promueve espacios seguros en los CIAI que consideren la vulnerabilidad de las niñas y niños de 06 meses de edad, a fin de evitar accidentes evitables, asegurando un ambiente equipado, libre de peligros físicos, (...)".*

Asimismo, el ingreso de las niñas y los niños al CIAI se realiza manteniendo el distanciamiento físico de 1,5 m entre las personas, evitando el ingreso de las cuidadoras o los cuidadores (excepto

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

para el proceso de adaptación de la niña o el niño). Para hacer las filas, la cuidadora o el cuidador principal debe tomar en cuenta las marcas de distanciamiento físico del piso, que señalen la ubicación según el orden de llegada.

En ese sentido, a través de la alerta de la veeduría, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a señalizar las marcas de distanciamiento a las zonas de ingreso al CIAI, a fin de salvaguardar la integridad de las niñas/os y Actores Comunes del CG de Recuay, que vienen recibiendo la prestación del servicio de manera presencial. (**Anexo 09 – Fotografía de la señalización de Distanciamiento**).

7. ACTOR COMUNAL NO USA DOBLE MASCARILLA DURANTE ATENCIÓN DE NIÑOS EN EL CIAI: En la visita al CIAI se evidenció que tres (3) madres cuidadoras, no usaron doble mascarilla durante la ejecución de los momentos de cuidado y juego con los niños/as. Esta situación no contribuye al cumplimiento de la RDE N° 000056-2022-MIDIS/PNCM-DE que hace referencia a la Directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más", en el numeral 1.1. Acciones durante la prestación de servicios en el CIAI, donde refiere en el inciso a) Al ingreso; Usa doble mascarilla de protección: una mascarilla KN95 que se renueva cada dos (2) días y una mascarilla quirúrgica de renovación diaria.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE** – de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.5, se señala que: *"El Servicio de Cuidado Diurno promueve espacios seguros en los CIAI que consideren la vulnerabilidad de las niñas y niños de 06 meses de edad, a fin de evitar accidentes evitables, asegurando un ambiente equipado, libre de peligros físicos, (...)".*

Asimismo, durante la tensión, la madre cuidadora y la madre Guía, debe portar correctamente la mascarilla que cubran la nariz y la boca, en caso de las niñas y los niños de 24 meses a más usarán una mascarilla quirúrgica descartable.

En ese sentido, a través de la alerta de la veeduría, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a fortalecer a los Actores Comunes en el uso correcto de las mascarillas, a fin de salvaguardar la integridad de las niñas/os y Actores Comunes del CG de Recuay, que vienen recibiendo la prestación del servicio de manera presencial. (**Anexo 10 – Fotografía del Fortalecimiento a los AC**).

8. ACTOR COMUNAL NO USA CORRECTAMENTE LA MASCARILLA DURANTE ATENCIÓN DE NIÑOS EN EL CIAI: También en este CIAI se encontró a una (1) madre cuidadora de la sala de exploradores y caminantes, usó la mascarilla de manera incorrecta, con la nariz descubierta. Esta situación no contribuye en el cumplimiento de las medidas de protección del servicio de acuerdo a lo establecido.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la RDE N° 000056-2022- MIDIS/PNCM-DE – de fecha 15 de enero de 2022 en la directiva "Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Mas", en el numeral 4.2.5, se señala que: "El Servicio de Cuidado Diurno promueve espacios seguros en los CIAI que consideren la vulnerabilidad de las niñas y niños de 06 meses de edad, a fin de evitar accidentes evitables, asegurando un ambiente equipado, libre de peligros físicos, (...)".

Asimismo, durante la tensión, la madre cuidadora y la madre Guía, debe portar correctamente la mascarilla que cubran la nariz y la boca, en caso de las niñas y los niños de 24 meses a más usarán una mascarilla quirúrgica descartable.

En ese sentido, a través de la alerta de la veeduría, como medida correctiva inmediata, se ha procedido a fortalecer a los Actores Comunes en el uso correcto de las mascarillas, a fin de salvaguardar la integridad de las niñas/os y Actores Comunes del CG de Recuay, que vienen recibiendo la prestación del servicio de manera presencial. **(Anexo 11 – Fotografía del Fortalecimiento a los AC Justina PAJUELO MORI).**

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Ancash, del CASO N° 0196-2022-CTVC/ANC, se precisa:

En relación a los puntos críticos 1,2,3,4,5,6,7 y se consideran **FUNDADOS**, la misma que han sido subsanadas en el marco de los lineamientos del Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 01 – Copia de los Documentos de Identidad de los 9 usuarios/las

1.- RONDAN MAQUÍÑA RONAILLE YERAY:



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

2.- RAMIREZ LUGO ENYEL CATALEYA:

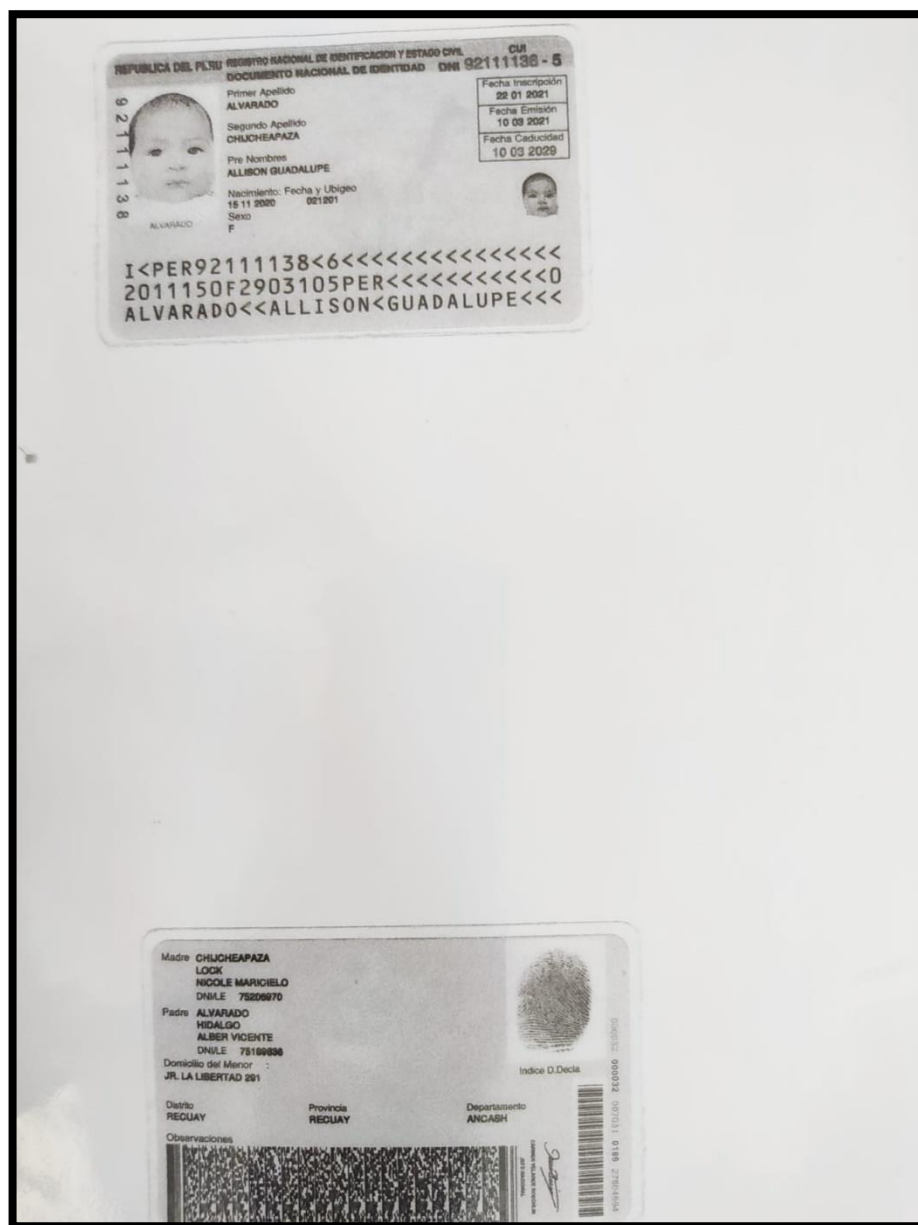


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

3.- ALVARADO CHUCHEPAZA ALLISON GUADALUPE:

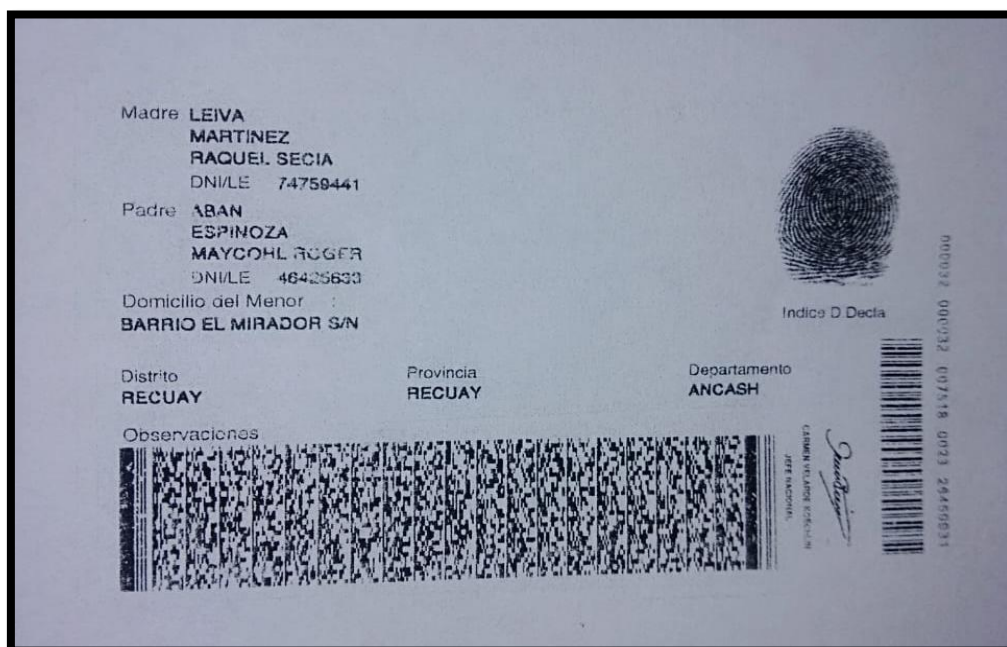


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

4.- ABAN LEIVA DASIELL JOSIAS:



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

5.-ANDRADE QUIÑONES VALERIA AITANA:

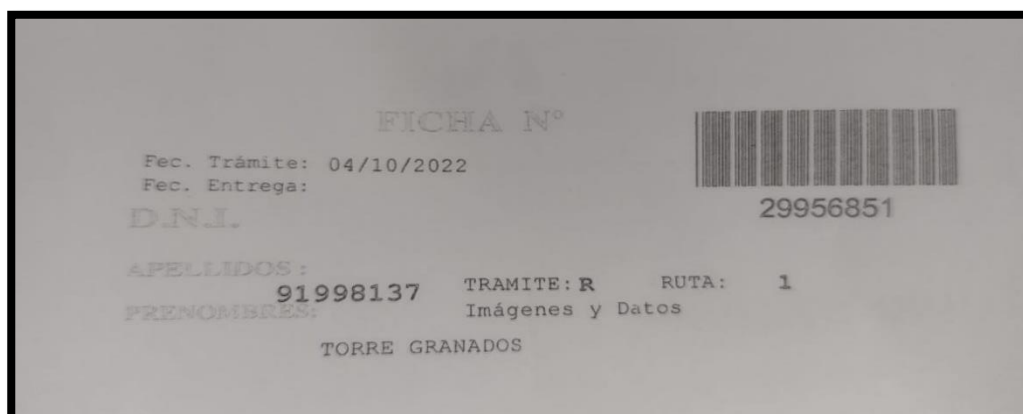


Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

6.- TORRE GRANADOS MÍA FERNANDA



7.-LEON LEÓN DEREK JOAO



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

8.- SALDAÑA RAMIREZ HECTOR JOSE :



9.- MEDINA SANCHEZ FERNANDO ESMITH



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 02 – Copia de los Seguros de Salud de los 8 usuarios/as

1.-RAMIREZ BAYCNA DOROTHY ESMERALDA:

20/10/21

Consultas en Línea SIS - Detalle

SIS Seguro Integral de Salud

CONSULTAS EN LÍNEA
Verifique su condición de asegurado en:

SISGRATUITO - SISINDEPENDIENTE - SIS - SISEMPRENDEDOR - SISMICROEMPRESAS

Imprimir Volver Nueva Consulta Página Principal

DATOS PERSONALES	
Apellidos y Nombres	RAMIREZ BAYONA, DOROTHY ESMERALDA
Documento de Identidad	DNI 91846816
DATOS DEL SEGURO	
N° de afiliación / inscripción	2-91846816
Tipo de seguro	SUBSIDIADO (SIS GRATUITO)
Tipo de asegurado	GRUPO POBLACIONAL DETERMINADO POR NORMA
Tipo de formato	TITULAR
Fecha de afiliación / levantamiento	AFILIACIÓN DIRECTA
Plan de Beneficios	19 / 05 / 2021
Establecimiento de salud	PEAS MÁS PLANES COMPLEMENTARIOS
Ubicación de establecimiento de salud	021701A301 (RENAES: 0000001473) PUESTO DE SALUD COLLAHUASI
DATOS DE LA VIGENCIA DEL SEGURO	Dpto: ANCASH - Prov: RECUAY - Dist: RECUAY
Estado	ACTIVO

2.- PEREZ ALVARADO STEVEN:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



EsSalud

¿Dónde me atiendo?

**Resultados para :
MENOR DE EDAD**

Centro Asistencial:	H.II HUARAZ
Dirección del Centro:	Campamento Vichay S/N (ANCASH-HUARAZ-HUARAZ)
Tipo de Seguro:	OBLIGATORIO
Afiliado a:	ESSALUD
Periodo de Cobertura:	08/01/2023 - 07/02/2023

[Finalizar](#)

3.- HUANCA RIOS RENATA ABIGAIL.



CONSULTAS EN LÍNEA
Verifique su condición de asegurado en:

SISGRATUITO - SISINDEPENDIENTE - SISPARATODOS - SISEMPREENDEDOR - SISMICROEMPRESAS

[Imprimir](#) [Nueva Consulta](#) [Página Principal](#)

Cantidad de registros : 1

Fila	N° Afiliación	N° Doc.	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Tipo de Asegurado	Estado
1	2-92751842	92751842	HUANCA	RIOS	RENATA ABIGAIL	TITULAR	ACTIVO

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

4.- HUAMAN RAMIREZ LUZ CLARITA:



SIS Seguro Integral de Salud

CONSULTAS EN LÍNEA
Verifique su condición de asegurado en:

SISGRATUITO - SISINDEPENDIENTE - SISPARATODOS - SISEMPRENDEDOR - SISMICROEMPRESAS

Imprimir Nueva Consulta Página Principal

Cantidad de registros : 1

Fila	N° Afiliación	N° Doc.	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Tipo de Asegurado	Estado
1	2-92292626	92292626	HUAMAN	RAMIREZ	LUZ CLARITA	TITULAR	ACTIVO

5.- MORALES ALVORNOZ GALADRIEL INGRID:



SIS Seguro Integral de Salud

CONSULTAS EN LÍNEA
Verifique su condición de asegurado en:

SISGRATUITO - SISINDEPENDIENTE - SISPARATODOS - SISEMPRENDEDOR - SISMICROEMPRESAS

Imprimir Nueva Consulta Página Principal

Cantidad de registros : 1

Fila	N° Afiliación	N° Doc.	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Tipo de Asegurado	Estado
1	2-92390439	92390439	MORALES	ALBORNOZ	GALADRIEL INGRID	TITULAR	ACTIVO

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

6.- LEON HUAMAN LEONARDO MANUEL ANDRELD

CONSULTAS EN LÍNEA									
Verifique su condición de asegurado en:									
SISGRATUITO - SISINDEPENDIENTE - SISPARATODOS - SISEMPRENDEDOR - SISMICROEMPRESAS									
Cantidad de registros : 1									
Fila	N° Afiliación	N° Doc.	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres		Tipo de Asegurado	Estado	
1	3-92834999	92834999	LEON	HUAMAN	LEONARDO MANUEL ANDRELD		TITULAR	ACTIVO	

7.- CHAVEZ GAMARRA DAILA DIANE:

CONSULTAS EN LÍNEA									
Verifique su condición de asegurado en:									
SISGRATUITO - SISINDEPENDIENTE - SISPARATODOS - SISEMPRENDEDOR - SISMICROEMPRESAS									
Cantidad de registros : 1									
Fila	N° Afiliación	N° Doc.	Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres		Tipo de Asegurado	Estado	
1	3-92555877	92555877	CHAVEZ	GAMARRA	DAILA DIANE		TITULAR	ACTIVO	

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

8.- SOLORIZANO DE PAZ CECILY HAZEL.

Formato de Afiliación

Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas

SEGURO SIS - REGIMEN
SUBSIDIADO

CÓDIGO DE AFILIACIÓN
2 92034764

DE LA AFILIACIÓN

Fecha de Afiliación: 26 / 02 / 2021
Tipo Seguro: SUBSIDIADO (SIS GRATUITO)
Plan: PEAS MÁS PLANES COMPLEMENTARIOS
Motivo de Afiliación / Grupo poblacional: NIÑOS ENTRE 0 A 5 AÑOS (DS N° 305-2014-EF)

DATOS DEL ASEGURADO

DNI: 92034764
Apellidos y Nombres: SOLÓRZANO DEPAZ, CECILY HAZEL
Fecha nacimiento: 26 / 09 / 2020 Edad: 2
Sexo: FEMENINO
Telefono de Contacto: Correo electrónico:

DATOS DE VINCULACIÓN

Afiliación de la madre: VINCULADA Código: 020-2-48289234
Inscripción de RN / Afiliación temporal: VINCULADA Código: E-30132668-1

DOMICILIO DEL ASEGURADO

Departamento: ANCASH
Provincia: RECUAY
Distrito: RECUAY
Centro Poblado :
Dirección: JR. HERCULES N°:500

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE AFILIACIÓN

EESS Afiliación: 021701A101 (RENAES:0000001472) HOSPITAL DE APOYO RECUAY

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ADSCRIPCIÓN

EESS Adscripción: 021701A101 (RENAES:0000001472) HOSPITAL DE APOYO RECUAY

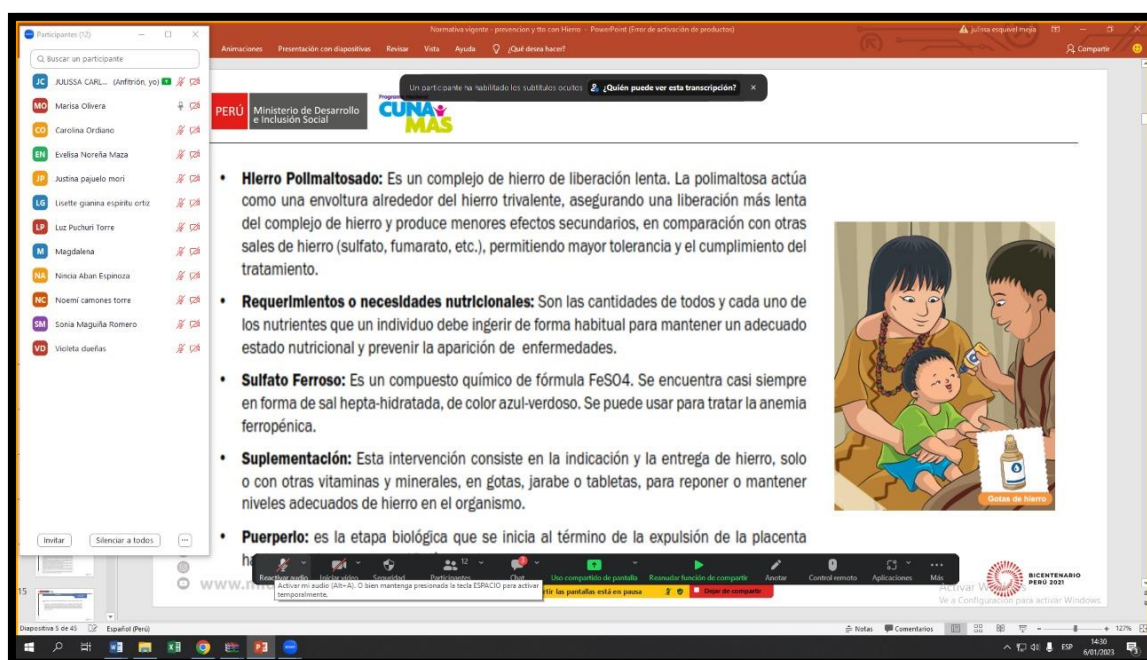
PERSONA MAYOR DE 18 AÑOS ACREDITADA PARA SOLICITAR LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE SEPELIO EN CASO FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 03– Evidencia del Fortalecimiento a las Madre Cuidadora/ Madre Guía y AC del CIA **Recuay**



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **KWAG4DY**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 04 – Cuadro de Relación de los 12 niños/niñas con detalle de resultado firmado por la Lic. Kety CASERES VILLANUEVA, responsable del área CRED - Recuay

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS USUARIOS /AS DEL CG RECUAY DEL PNCM	FECHA DE NACIMIENTO	DNI	FECHA DE TAMIZAJE	OBSERVACIONES
1	MIA FERNANDA TORRE GRANADOS	02/09/2020	91998137	9/09/2022	NIÑA RECUPERADA
2	ANJALI ESMERALDA CADILLO PALACIOS	19/05/2020	91861286	20/08/2022	NIÑA RECUPERADA
3	ISABEL ANAHÍ ROMERO TRINIDAD	11/11/2019	91589542	12/11/2022	ANEMIA LEVE SF1
4	ALEXA KRISTELL CUELLAR ABAN	17/04/2022	92849698	10/09/2022	ANEMIA LEVE SF2
5	LEONARDO MANUEL ANGHELO LEON HUAMAN	07/04/2022	92834959	25/10/2022	ANEMIA LEVE SF2
6	DASHIELL JOSIAS ABAN LEIVA	23/10/2021	92595540	11/10/2022	ANEMIA MOD.....SF2
7	DÓROTHY ESMERALDA RAMÍREZ BAYONA	09/05/2020	91846816	24/09/2022	NIÑA RECUPERADA
8	MATÍAS DANIEL SOLÍS AGUILAR	21/10/2020	92076012	10/10/2022	NIÑO SIN ANEMIA
9	AARÓN YASSER HASHIM ESPINOZA DEPAZ	10/03/2021	92264935	25/10/2022	NIÑO RECUPERADO
10	ENYELS CATALEYA RAMÍREZ LUGO	24/10/2021	92596625	16/09/2022	NIÑA SIN ANEMIA
11	JACOME SOLORZANO TADEO	15/04/2021	92317532	29/09/2022	NIÑO SIN ANEMIA
12	JAZAHEL ALDY CALDERON LLANOS	29/10/2020	92084708	29/10/2022	NIÑO SIN ANEMIA

Se brindo a todos los niños los suplentos ya se preventivo o terapeutico, de acuerdo a lo que correspondia y en las fechas que no se tuvo, se indico al padre e familia que lo pueda adquirir (comprar).



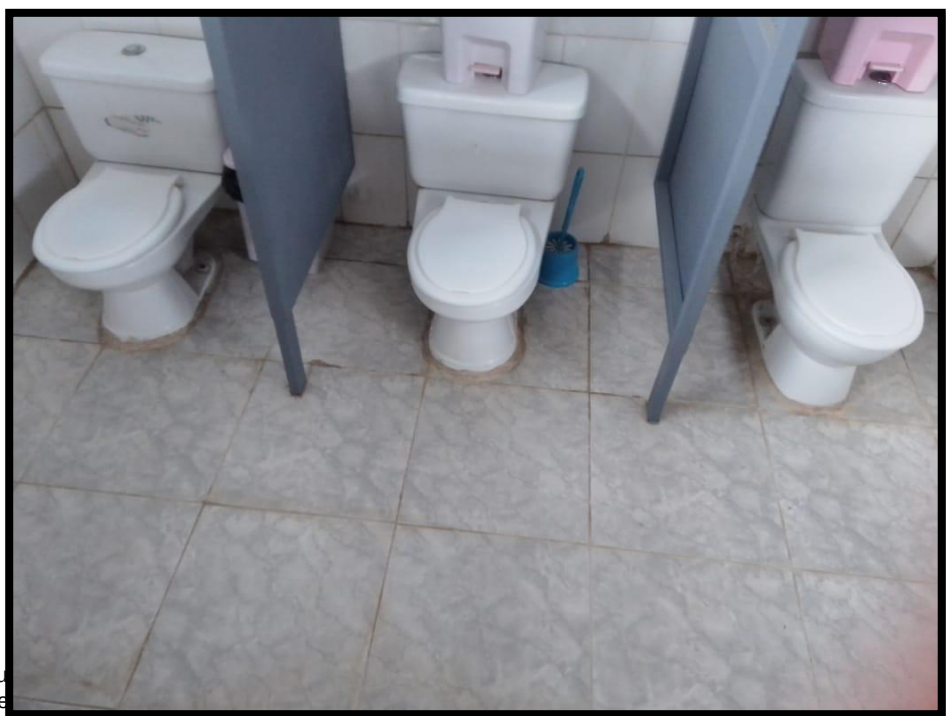
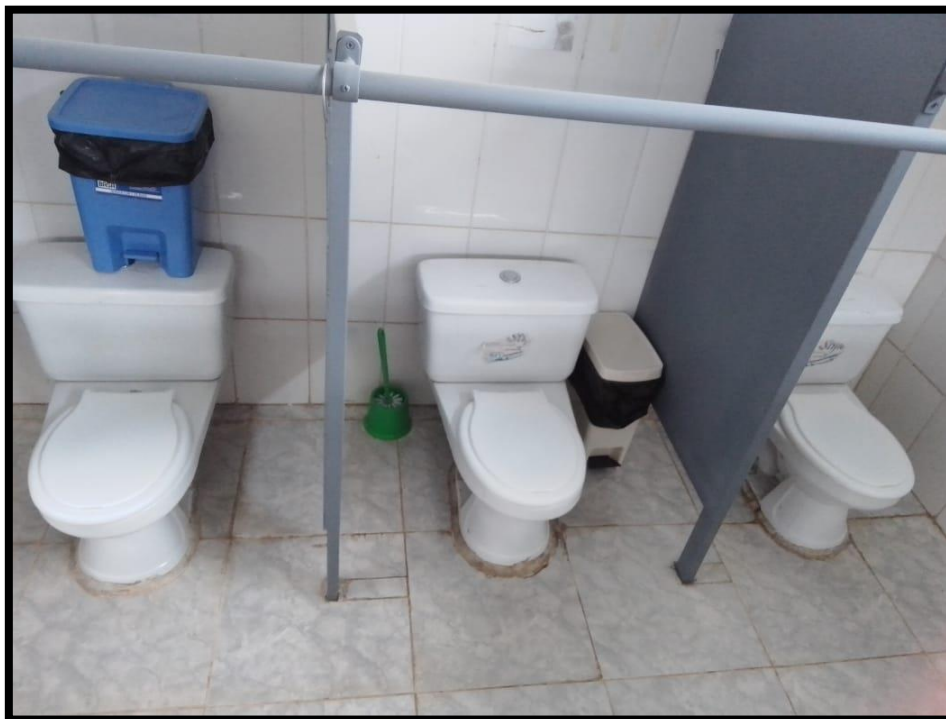
Lic. Kety V. Cáceres Villanueva
ENFERMERA
C.E.P. 54744

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 05 – Fotografía de los inodoros con tapas.

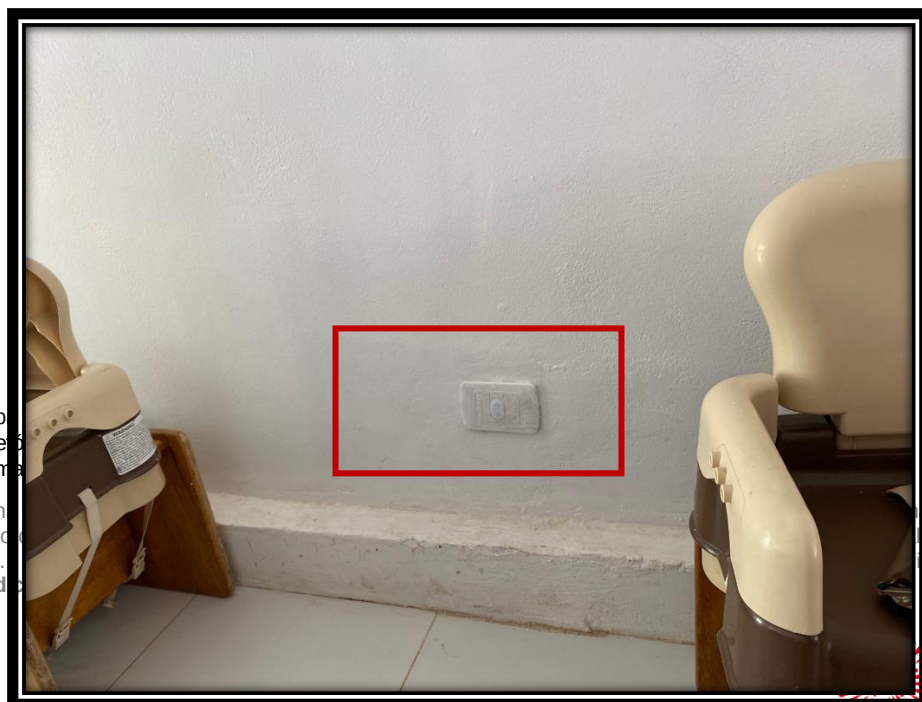


Av. Arequipa
Central telefónica
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 06 – Fotografía de los tomacorrientes cubiertos.



Av. Arequipa
Central telefónica
www.cunamas.gob.pe

Esta es una iniciativa
aplicando la Ley
2016-PCM.
<https://sgd.cunamas.gob.pe>

Cuna Más,
del D.S. 026-
sección web:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 07 – Fotografía Espacio Seguro en casos de Sismo.



Área libre del
CG Recuay

Av. Arequipa
Central telefónica: (01-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 08 – Fotografía de la señalización de evacuación



Señalización de
las áreas de
evacuación

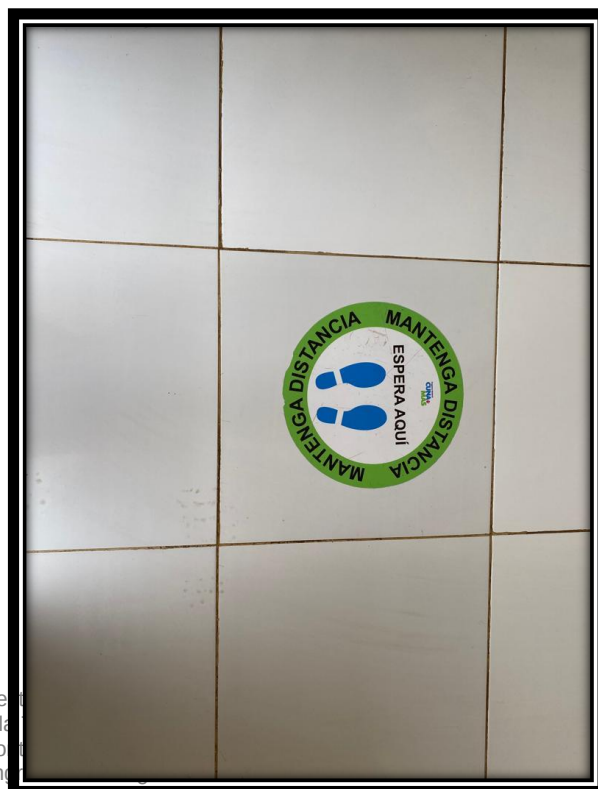
Av. Arequipa
Central
www.cuna.com

Esta es una
aplicación
2016-P
https://

Cuna Más,
D.S. 026-
ción web:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

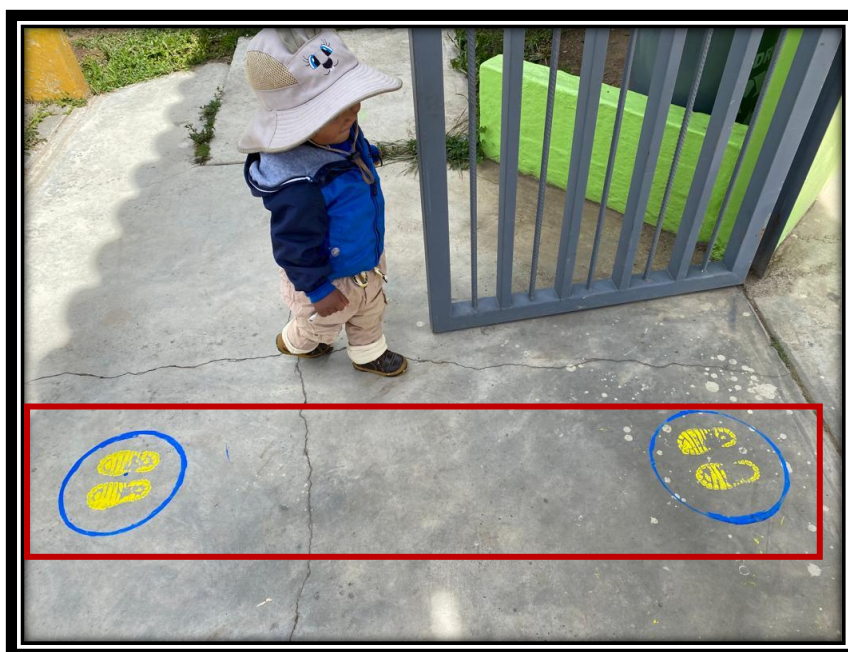
Anexo 09 – Fotografía de la señalización de Distanciamiento



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Ley
2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser comprobadas en
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e información

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 10 – Fotografía del Fortalecimiento a los Actores Comunales del CG Recuay



Av. Are...
Central...
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 11 – Fotografía del Fortalecimiento a los A C Justina PAJUELO

Madre
Cuidadora
entrevistada



Av. Arequipa
Central tel.
www.cuna

Esta es la
aplicand

2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: KWAG4DY

Cuna Más,
D.S. 026-